

mener de Ster
no Mayor don
de Propio, en h
Persona dy se.

Bern. &
S

Decreto q Tuntor lo p. que

gacion; y ultimamente acordaron que n
bren a favor de oho por el de mayor lo ciento
ochenta r. para que lo pueda remitir
ala dña del R. otuendo, y lo firmaran lo q. f. a
de que doy se = tomas Celestino Fernandez
Saxiano Molinas

Mr. D. Valera

Martinez tello

Martinez

Guardiola

Perma

escrio

